



HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO

**POLICÍA NACIONAL
ESCLARECE MUERTES HOMICIDAS.**

**REPARTO ALTAMIRA D´ESTE
DEPARTAMENTO MANAGUA
DISTRITO 1.**

Martes, 19 de noviembre 2019



Policía Nacional esclarece muerte homicida.



Delito: **Asesinato.**

Fecha y Hora Ocurrencia: **domingo 17 de noviembre 2019, 9:30 de la noche.**

Lugar Ocurrencia: **Reparto Altamira D' este, casa número 618.**

Víctimas: **Guillermo Adrián Guerrero Espinoza, 73 años**
Sonia Marlen Echeverry Mendieta, 72 años

Delincuentes Presos:

- 1. Adrián José Guerrero Echeverry, 38 años (hijo de las víctimas)**
- 2. Nidia Patricia Quintana, 26 años (cónyuge de Adrián José Guerrero)**

Móvil del hecho: **El Robo.**

HECHOS

Escena del hecho



El día domingo 17 de noviembre 2019, a las 9.30 de la noche, casa número 618, reparto Altamira D' este, el sujeto **Adrián José Guerrero Echeverry**, en contubernio con su cónyuge **Nidia Patricia Quintana**, utilizando objeto contundente (tubo metálico) golpearon en la cabeza a los ciudadanos **Guillermo Adrián Guerrero Espinoza** y **Sonia Marlen Echeverry Mendieta**, seguidamente les propinaron heridas con una navaja y con una almohada los asfixiaron, dejando los cuerpos cubiertos con plástico y atados de pies y manos.

Posteriormente ambos sujetos sustrajeron tarjetas de crédito, 1 de débito, 2 teléfonos celulares, alhajas, dinero en efectivo (C\$ 6,000) y un automóvil marca Nissan, placa M-218-556, pertenecientes a las víctimas, en el que se dieron a la fuga.

Como resultado de las investigaciones, ayer lunes 18 de noviembre 2019, la Policía Nacional capturó a los delincuentes **Adrián José Guerrero Echeverry** y **Nidia Patricia Quintana** quienes se hospedaban en un hotel capitalino.



RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES POLICIALES.



- Inspección, investigación y fijación fotográfica de la escena del hecho.
- Evidencias ocupadas a los delincuentes:
 - 1 objeto contundente (tubo metálico) y un arma blanca (navaja) con manchas hemáticas (sangre) utilizados en la comisión del delito.
 - Vestimenta perteneciente a Nidia Patricia Quintana y Adrián José Guerrero Echeverry con manchas hemáticas (sangre).
 - 1 automóvil marca Nissan, placa M-218-556.
 - Tarjetas de crédito y débito, 1 TV Plasma y otros bienes adquiridos por los delincuentes con tarjetas de crédito de las víctimas.
- Peritos de criminalística realizaron peritaje biológico con resultados positivos;
 - Coincidencia muestras de sangre perteneciente a las víctimas **Guillermo Adrián Guerrero Espinoza y Sonia Marlen Echeverry Mendieta**, con manchas hemáticas halladas en tubo metálico, navaja y vestimenta ocupado a los detenidos **Nidia Patricia Quintana y Adrián José Guerrero Echeverry** .
- Declaraciones de testigos, quienes reconocen a los detenidos **Nidia Patricia Quintana y Adrián José Guerrero Echeverry** como autores del delito.

EVIDENCIAS OCUPADAS A LOS DELINCUENTES



Tubo metálico



Navaja

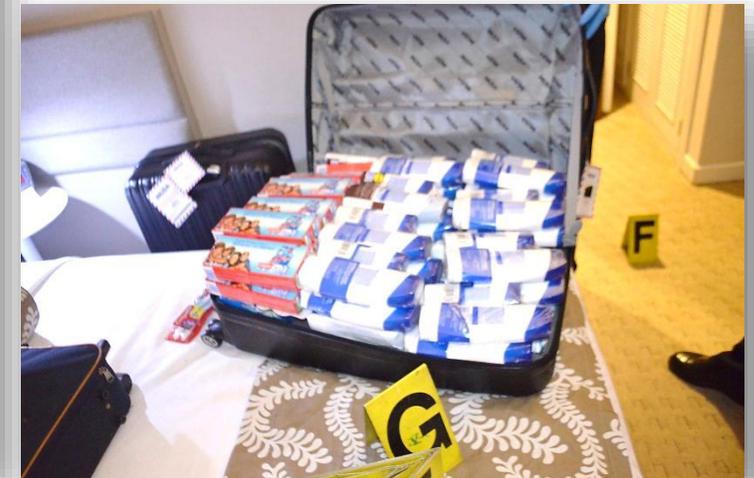


**Automóvil marca Nissan,
placa M-218-556.**

EVIDENCIAS OCUPADAS A LOS DELINCUENTES



Tarjetas de créditos y débito



1 TV Plasma y bienes adquiridos por los autores, utilizando tarjeta de crédito de las víctimas



DELINCUENTES PRESOS



Nidia Patricia Quintana
Registra antecedentes de
Robo con Intimidación
(asalto a mano armada)



Adrián José Guerrero Echeverry



Delincuentes y evidencias remitidos a la orden de las autoridades competentes para su enjuiciamiento.

Nuestra Institución reitera su compromiso de continuar garantizando la seguridad, la tranquilidad de las personas, familias y comunidades.